

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE PLAZAS DE PROFESORADO CONTRATADO: -
UAM2023-PPL062

Número de plazas: **1**
Categoría: **PPL**
Dedicación: **Tiempo Completo**
Área: **Historia del Arte**
Departamento: **Historia y Teoría del Arte**
Centro: **FILOSOFÍA Y LETRAS**

Siempre que cumplan los requisitos legalmente establecidos, se propone a:

DON FRANCISCO DE ASÍS GARCÍA GARCÍA

La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato.

De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

La Rectora (P.D. Resolución de 2 de julio de 2021, BOCM de 8 de julio de 2021, la Vicerrectora de Personal Docente e Investigador)

Soledad Torrecuadrada García-Lozano

Código Seguro De Verificación	627A-6873-4543P6675-6648	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	Maria Soledad Torrecuadrada Garcia Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=627A-6873-4543P6675-6648	Página	1/3



En el día de hoy se ha constituido la Comisión de Contratación de **1 plaza/s PPL [Tiempo Completo]**, con el código de convocatoria **PPL062**, del área de conocimiento de **Historia del Arte**, con asistencia de los siguientes miembros:

- PRESIDENTE/A PALACIOS ONTALVA, José Santiago _____ (por delegación de la Rectora)
 SECRETARIO/A ABAD CASTRO, Concepción _____ (designado por el Departamento)
 VOCAL 1 RIVERO RODRÍGUEZ, Manuel _____ (a propuesta del Centro)
 VOCAL 2 MIRANDA GARCÍA, Fermín _____ (a propuesta del Centro)
 VOCAL 3 SENRA GABRIEL Y GALÁN, José Luis _____ (vocal externo)
 VOCAL 4 POZA YAGÜE, Marta _____ (vocal externo)
 VOCAL 5 HIDALGO GIRALT, Carmen _____ (a propuesta de la Representación de los Trabajadores)

que manifiestan no hallarse afectados por ninguna de las causas de abstención previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen jurídico del Sector Público.

Se procede a estudiar las solicitudes presentadas y admitidas al concurso, considerando el baremo de la plaza y arrojando el resultado especificado en el ANEXO I. A la vista de estos resultados, la Comisión propone la contratación por 7 votos (de un total de 7) de:

Don/Doña FRANCISCO DE ASÍS GARCÍA GARCÍA ¹

Y como suplentes a:

1º _____ 2º _____
 3º _____ 4º _____

En Madrid, a 12 de febrero de 2024

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

	PRESIDENTE/A	
SECRETARIO/A	VOCAL 1	VOCAL 2
VOCAL 3	VOCAL 4	VOCAL 5

Contra el presente acuerdo de provisión, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Gobierno, en el plazo de un mes, de conformidad con el art. 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre (BOE de 02/10/2015) del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y art. 73.4 de los Estatutos UAM.

¹ La persona propuesta, deberá ponerse en contacto con el Servicio de Personal Docente, a través de servicio.pdi@uam.es para que, en el plazo de **diez días**, aporte la documentación establecida en el **punto 12 de las bases** de la convocatoria, si no la ha hecho en el concurso y formalice el contrato de manera electrónica. **De no formalizar el contrato en el plazo establecido, por causa imputable a la persona propuesta, ésta decaerá en su derecho.**

ANEXO I: RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y PUNTUACIÓN

CONCURSANTES			APARTADOS				TOTAL
			1°	2°	3°	4°	
APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE					
GARCÍA GARCÍA	Francisco de Asís	02668374Y	46	40	5	5	96

Observaciones:

Código Seguro De Verificación	627A-6873-4543P6675-6648	Fecha	13/02/2024
Firmado Por	María Soledad Torrecuadrada García Lozano - VICERRECTORA - VICERRECTORADO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR		
Url De Verificación	https://sede.uam.es/ValidacionMoviles?codigoFirma=627A-6873-4543P6675-6648	Página	3/3

